



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

RESOLUCIÓN N° 039 DE 2010

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en la
modalidad de pasantías a unas estudiantes del programa de
Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que: la Resolución N° 13 de 2010, emanada del Consejo Académico de la Universidad de Sucre reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N| 01 – 2010;
- Que las estudiantes **YURI VELAZCO MUÑOZ** código 23179485, y **TATIANA VILLARRAGA TORRES** código 1101623671 del programa de Administración de Empresas solicitaron aprobación de Trabajo de Grado, en la modalidad de pasantía;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recibió del coordinador de pasantías del programa de Administración de Empresas información de las evaluaciones realizadas a las respectivas estudiantes; así como las certificaciones de las horas desarrolladas por cada una de ellas;
- Que analizada la información anterior:

RESUELVE:

- ARTICULO 1°** emitir nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollada en la empresa Visión Consorcio E.U a la estudiante **YURI VELAZCO MUÑOZ** código 23179485 del programa de Administración de Empresas
- ARTICULO 2°** emitir nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad pasantía desarrollada en la Corporación Compromiso Ciudadano a la estudiante **TATIANA VILLARRAGA TORRES** código 1101623671 del programa de Administración de Empresas.
- ARTICULO 3°** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de agosto de 2010

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario